

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4833** *EUROPEAN LAW ASSISTANCE SERVICES, S.L.*

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 148/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de María Carmen Sánchez Gozalo contra "European Law Assistance Services, S.L.", sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 10 de marzo de 2009 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de "European Law Assistance Services, S.L.", de la presente ejecución por importe de 25.055,94 euros, de principal, 4.071,59 euros de intereses y costas.

Madrid, 10 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090016624-1